

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2



MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO

REGIÓN : 8º

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

45

FECHA

10.05.2017

ROL S.I.I

66-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo profesionales correspondientes al expediente CA-4528
- D) El Certificado de Informaciones Previa 143 de fecha 10.05.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso **OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO 15,30 M2**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/calle LOS COPIHUES
Nº 67 Lote Nº manzana localidad o lote
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA ELINA DURAN RIVAS	8.748.225-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NAIRA MUÑOZ ZULETA	15.735.607-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.357.844.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 20.368.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	\$ 20.368.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Este documento es válido para la ejecución de la obra en el periodo comprendido entre el día 01 de octubre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. Se autoriza el pago de los derechos municipales en la cantidad de \$ 20.368.- dentro de los 15 días siguientes a la firma de este documento.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE